



**Santa Marta, 19 de febrero de 2024**

**AVISO IMPORTANTE**

El Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena, se permite informar a los postulantes de la Convocatoria No. 4, que por un error involuntario en el listado de Aspirantes por sede de Febrero de 2024:

- Se relacionó en el cargo ESCRIBIENTE DE JUZGADO MUNICIPAL GRADO NOMINADO, la vacante del Juzgado Cuarto Promiscuo Municipal de Ariguaní, Juzgado inexistente a la fecha, en consecuencia, se procederá a corregir la denominación real, esto es Juzgado Promiscuo Municipal de Ariguaní
- Se omitió incluir, la vacante de OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO GRADO NOMINADO del Juzgado Quinto de Familia del Circuito de Santa Marta, razón por la cual, se procederá a relacionarla.

Así las cosas, podrán verificar el LISTADO DE ASPIRANTES POR SEDES corregido en el siguiente link:

**LISTADO DE ASPIRANTES POR SEDES**

Fecha de Publicación: 19 de febrero de 2024

**CONVOCATORIA ACUERDO CSJMAA17-206 de 2017**



Se fija para todos los efectos el presente Aviso a las 9:00 a.m. del día 19 del mes de febrero de 2024

**HOMERO SÁNCHEZ NAVARRO**  
Presidente